



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 270/2016
Bahía Blanca, 12 SEP 2016

VISTO:

La renuncia al cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II”, de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la docente Lic. Nancy Elgueta, legajo 12403.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Lic. Ana Leidi para cubrir dicho cargo por la Lic. Laura Battagini, aludiendo experiencia en el campo de la Salud Colectiva y en el desarrollo de los contenidos que se encuentran presentes en la asignatura.

Que la materia actualmente se encuentra con 70 inscriptos.

La licencia por maternidad de la Ayudante de la cátedra Lic. Luciana Laspiur.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 24 de agosto;

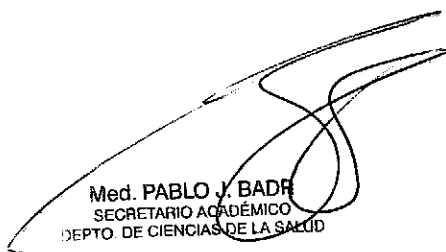
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

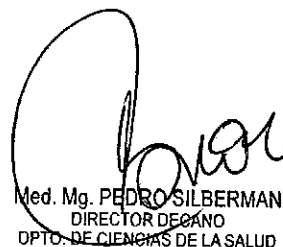
ARTICULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Laura Battagini (Leg. 14337) como Ayudante A, dedicación simple para el dictado de la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II” desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta asignación complementaria con el bloqueo del cargo N° 21028251, dejado vacante por la renuncia de la docente Nancy Elgueta.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD